

HOJA DE VIDA

LUIS FERNANDO CERON SOLARTE

PERFIL

Aplico con responsabilidad mis funciones como Tecnólogo en Administración de Empresas Agropecuarias, con acato, rescatando mis fortalezas tales como: Trabajo en equipo, facilidad de aprendizaje, entre otros. Actuando con responsabilidad siendo respetuoso con mis superiores, aplicando los valores de honestidad y transparencia en todas y cada una de las actividades a desarrollar en cada labor encomendada.

DATOS PERSONALES

NOMBRES : LUIS FERNANDO
APELLIDOS : CERON SOLARTE
IDENTIFICACION : CC No. 18.126.788 DE MOCOA
FECHA DE NACIMIENTO : 01 DE MARZO DE 1975
LUGAR DE NACIMIENTO : MOCOA PUTUMAYO
ESTADO CIVIL : UNION LIBRE
DIRECCIÓN RESIDENCIA : BARRIO LAS AMERICAS
CELULAR : 321 4243092
CORREO ELECTRONICO : fernando0375@hotmail.com
CIUDAD : MOCOA PUTUMAYO

FORMACION ACADEMICA

ESTUDIOS PRIMARIOS

INSTITUCION : ESCUELA RURAL MIXTA SAN ANTONIO
TITULO OBTENIDO : BÁSICA PRIMARIA
CIUDAD : MOCOA PUTUMAYO

ESTUDIOS SECUNDARIOS

INSTITUCION : COLEGIO CIUDAD MOCOA
TITULO OBTENIDO : BACHILLER ACADEMICO
CIUDAD : MOCOA PUTUMAYO

ESTUDIOS SUPERIORES

INSTITUCION : SISTEMAS Y CAPACITACIONES - SISCAP
TITULO OBTENIDO : TECNICO EN SISTEMAS DE CÓMPUTO
CIUDAD : MOCOA PUTUMAYO

INSTITUCION : SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
TITULO OBTENIDO : TECNÓLOGO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS
AGROPECUARIAS
CIUDAD : PUERTO ASÍS PUTUMAYO

SEMINARIOS Y CURSOS

- ✓ CURSO: Mayordomo de empresas ganaderas (14-abril-2005) SENA Puerto Asis
- ✓ CURSO: Agricultura Ecológica, Fertilización de Suelos y Cultivos. Con una intensidad de 40 horas (28/nov/2007) Manizales- SENA.
- ✓ CURSO: Reproducción Bovina con una intensidad de 40 horas. 31-oct-2007 Armenia - SENA.
- ✓ Normas de competencia laboral para la producción de café, con una intensidad de 60 horas. 31-oct-2009
- ✓ Seminario de Flores y Follajes Tropicales del Piedemonte Amazónico de Colombia. 19-sep-2006. Mocoa Putumayo.
- ✓ Seminario taller: Fundamentos y Técnicas para la Selección y Clasificación de Bovinos en el Trópico bajo. 23 y 24-Nov-2006.
- ✓ Seminario: Sur colombiano de ganadería de doble propósito. 14 y 15 sep-2006. Pitalito Huila
- ✓ Seminario: Prevención de Riesgos Sanitarios y Fitosanitarios de la Región Amazónica. 26 y 27-Nov-007. Puerto Asis Putumayo.
- ✓ Seminario Taller: Contratación Estatal con una intensidad de 24 horas. 13-agosto-2008. Mocoa Putumayo.
- ✓ Seminario Taller: Plan de Estudios Manual de Convivencia y Estilos de Aprendizaje. 5-Abr-2009. Puerto Asis Putumayo.
- ✓ Foro Alternativas y Propuestas para el Desarrollo del Departamento del Putumayo. 10-Oct-2006. Mocoa Putumayo.

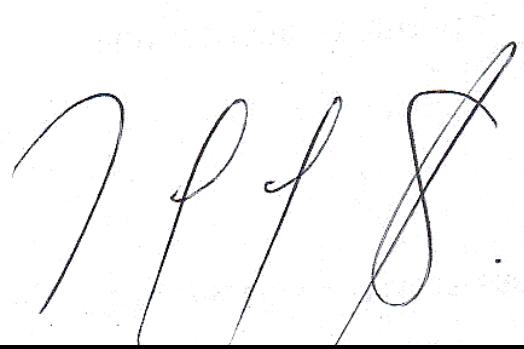
EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA	:	SISTEMA DE FORMACION GEOGRAFICA
CARGO	:	INFORMACION DE DATOS – GPS
FUNCIONES	:	IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE PREDIOS
JEFE INMEDIATO	:	JIMMY LAUREANO CALVACHE
CELULAR	:	313 3746944
EMPRESA	:	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL
		AGRÍCOLA Y TECNOLÓGICO – FUNDASET
CARGO	:	TÉCNICO DE APOYO AGRICOLA
FUNCIONES	:	ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO A PROYECTOS PRODUCTIVOS.
JEFE INMEDIATO	:	OSCAR LEONARDO CALVACHE
CELULAR	:	321 8153631
EMPRESA	:	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
		PARA EL SUR DE LA AMAZONIA
CARGO	:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
		No. 02-21 DEL 2011
FUNCIONES	:	PRESTACION DE SERVICIOS TÉCNICOS DE APOYO AGRICOLA
JEFE INMEDIATO	:	NORA SOLARTE
CELULAR	:	321 3985274
EMPRESA	:	MERCY CORPS
CARGO	:	TÉCNICO AGRICOLA
FUNCIONES	:	PRESTACION DE SERVICIOS COMO TECNOLOGO EN ADMINISTRACION
JEFE INMEDIATO	:	BRYAN ATKINSON
CELULAR	:	320 8348581
EMPRESA	:	FUNDACION SERVIAGRO
CARGO	:	TÉCNICO SAF
FUNCIONES	:	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA
JEFE INMEDIATO	:	JOSE LUIS DORADO ACOSTA
CELULAR	:	311 4473287

REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRES Y APELLIDOS : JIMMY LAUREANO CALVACHE FAJARDO
PROFESION : INGENIERO AGRICOLA – ESP. SIG
CELULAR : 313 7469444 / 311 2321838

NOMBRES Y APELLIDOS : LUIS EDUARDO VERDUGO
PROFESION : ZOOTECNISTA
CELULAR : 310 3155062



LUIS FERNANDO CERÓN SOLARTE
CC No. 18.126.788 DE MOCOA
Tecnólogo en Administración de Empresas Agropecuarias

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

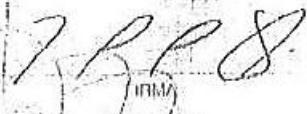
NUMERO **18.126.788**

CERON SOLARTE

APELLIDOS

LUIS FERNANDO

NOMBRES


(IRM)



FECHA DE NACIMIENTO **01-MAR-1975**

MOCOA
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

31-AGO-1993 MOCOA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

ODICIO DE EXPEDICION

Luis Fernando Cerón Solarthe
DIRECCION NACIONAL
CARLOS MARIA SANTOS TORRES



A 6000100 00132769-M 0010126/08 20081202

0007342266A 1

0100002691



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y se requiere presentarlo para los siguientes casos:
 - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
 - Ingresar a la carrera administrativa.
 - Tomar posesión de cargos públicos.
 - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.



[Redacted]

EJ-BHD 549



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal



001

2. Concepto 0 2 Actualización Espacio reservado para la DIAN	4. Número de formulario 																																						
S. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 8 1 2 6 7 8 8 - 2																																							
6. DV 2	12. Dirección seccional: Oficina de Impuestos y Aduanas de Puerto Asís																																						
14. Botón electrónico 																																							
15. IDENTIFICACION																																							
24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilícita 2	25. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía 1 3	26. Número de identificación: 1 8 1 2 6 7 8 8 1 2	27. Fecha expedición: 1 9 9 3 0 8 3 1																																				
Lugar de expedición COLOMBIA	28. País: 1 6 9	29. Departamento: Putumayo	30. Ciudad/Municipio: Mocoa 0 0 1																																				
31. Primer apellido CERON	32. Segundo apellido SOLARTE	33. Primer nombre LUIS	34. Otros nombres FERNANDO																																				
35. Razón social:	36. Nombre comercial:																																						
37. Sitio:																																							
38. Ubicación		39. Ubicación:																																					
40. País: COLOMBIA	41. Departamento: Putumayo	42. Ciudad/Municipio: Mocoa 0 0 1																																					
43. Dirección principal: BRR LA UNION	44. Teléfono 1: fernando0375@hotmail.com	45. Teléfono 2:																																					
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:																																				
0 1 1 6 1	2 0 0 8 1 2 1 0	0 1 2 9 9	2 0 0 8 1 2 1 2																																				
50. Otras actividades:																																							
51. Código:																																							
52. Número establecimientos																																							
53. Responsabilidades, Calidades y Atributos																																							
<table border="1"> <tr> <td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td> </tr> <tr> <td>1 1 2</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td> </tr> </table>				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	1 1 2	1																
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18																						
1 1 2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																						
12.- Ventas régimen simplificado																																							
Para uso exclusivo de la DIAN																																							
55. Anexos: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	60. Nro. de Folios: 0	61. Fecha: 2 0 1 4 0 1 3 0																																					
La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien la suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o incorrección en ella incurra podrá ser sancionada.		Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:																																					
Artículo 18 Decreto 2450 de Noviembre de 2013. Firma del solicitante:		984. Nombre: CERON SOLARTE LUIS FERNANDO 985. Carga: CONTRIBUYENTE																																					



LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 19 de abril de 2017, a las 16:39:2, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL..

Tipo Documento	C.C.
No. Identificación	18.126.788
Código de Verificación	197659822017

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO

Digitó y Revisó: Vía Web

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1 • Código Postal 111071 • PBX 518 7000

 SIBOR

Página 1 de 1



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 94088571



WEB
16:42:01
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 19 de abril del 2017

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(a) señor(a) LUIS FERNANDO CERON SOLARTE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 18126788:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas profundas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. En caso de nombramiento o suspención de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO CONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN:
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

**Consulta en linea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales****La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que a la fecha, 19/04/2017 a las 16:43:13 el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N° 18126788 y
Nombres: CERON SOLARTE LUIS FERNANDO

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de acuerdo con el art. 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula correspondan con el documento de identidad suministrado.

Si tiene alguna duda con el resultado, por favor acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Esta consulta solo es válida para el territorio colombiano obedeciendo a los parámetros establecidos en el ordenamiento constitucional.

Volver al Inicio

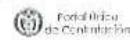
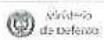
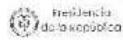
POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA

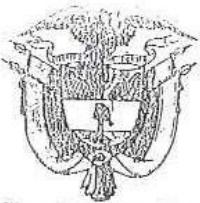
Carrera 51 N° 28-21, CMC Bogotá DC

Atención individualizada de lunes a viernes de 8:00 a.m a 12:00 p.m y 2:00 p.m a 3:00 p.m

Requerimientos ciudadanos 7x24 horas

Sistema de Atención al Ciudadano Registro (571) 22331111/9112 • Celular del país: 010000 910 800

FAX (571) 2159311 • Email: Institucional@policia.gov.co**Todos los derechos reservados 2011.**



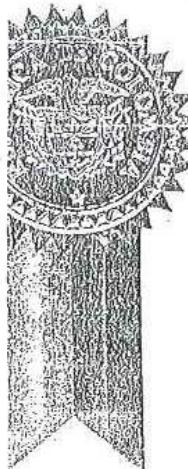
La República de Colombia
y en su nombre

— Colegio
Ciudad Macoa
Mocoa - Putumayo

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental del Putumayo,
Según Resolución No. 0217 del 12 de Junio de 1998.

Mención a
Luis Fernando Cerón Solarte
Identificado(a) con C.C. No. 18'126,488 de Mocoa.
El título de
Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al
Nivel de Educación Media Académica (Artículo 28 ley 113 de 1994)
según los planes y programas vigentes



Rector

Secretaria

Higinio David Alarcón
01.05.297.711, Mocoa

Gloria Vallejo Ordóñez
C.C. 27.17.1.279, San Francisco (P)

Registrado bajo el No. 11 Libro No. 001 folio No. 001
No se requieren registros, según decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994,
expedido por el Ministerio de Educación Nacional.

y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República
Firmado en Mocoa (P) el 12 de Julio de 1998

Acta de Grado

Inscripción S.E. No. 134
Inscripción DANE No. 18600103284



Colegio Ciudad Mocoa Mocoa - Putumayo

En la ciudad de MOCOA - PUTUMAYO, a los 00 días del mes de JULIO del año 1998 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector(a) y Secretaria(o) en la Rectoría del COLEGIO CIUDAD MOCOA jornada T.A.R.P.E. Institución aprobada hasta 1.999 en el nivel de Educación Media y autorizada por la SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL para otorgar el Título de BACHILLER en la modalidad ACADEMICO según RESOLUCION No. 0317 del 12 de JUNIO de 1998.

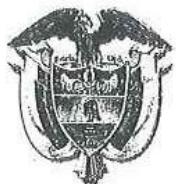
Comprobada la situación Legal y Académica de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media se procedió a otorgar el TÍTULO DE: BACHILLER ACADEMICO al graduado cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

CEROH SOLARTE LUIS FERNANDO C.C. No. 13.126.788 MOCOA

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 91 de fecha 02-07-98 que consta de 37 estudiantes que comienza con el nombre de ACOSTA GUERRERO NILSO y se cierra con el nombre de YASNO ROJAS GLORIA AMPARO. Firmada y sellada por HUMBERTO DANIEL MORA ACOSTA (Rector) y GABRIELA VALLEJO ORDOÑEZ (Secretaria). Dado en MOCOA - PUTUMAYO a los 00 días del mes de JULIO de 1998.

Firmado y sellado

Dra. D. D. V. M. O.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que
LUIS FERNANDO CERON SOLARTE

Con Cédula de Ciudadanía No. 18.126.788

*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el*

Título

Para desempeñarse como:

**TECNÓLOGO EN
ADMINISTRACION DE EMPRESAS
AGROPECUARIAS**
Con una duración de 3520 Horas

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Puerto Asís
A los Veintiocho (28) días del mes de Julio de Dos Mil Ocho (2008)*


JAIME AMPONIO PACHÓN ARCIILA
SUBDIRECTOR CENTRO AGROFORESTAL Y ÁGUICOLA ARAPAIMA
REGIONAL PUTUMAYO

SGC2008DE00005 28/07/2008
Nº Y FECHA DE REGISTRO

ACTA DE GRADO
No. y FECHA DE REGISTRO SGC2008DE00005 28/07/2008

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: LUIS FERNANDO CERON SOLARTE identificado con la Cédula de Ciudadanía No.18.126.788

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE

TECNÓLOGO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS AGROPECUARIAS

REGISTRO No.SGC2008DE00005

En constancia de lo anterior se firma la presente en Puerto Asis a los Veintiocho (28) días del mes de Julio de Dos Mil Ocho (2008)

JAIME ANTONIO PINZON ARCHILA
SUB DIRECTOR
CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA



República de Colombia



La Secretaría de Educación y Cultura Departamental
y en su nombre la Academia

Sistemas y Capacitaciones
Siscap

Debidamente aprobada según Resolución No. 0274 de junio de 1998

Confiere el presente Certificado a:

Luis Fernando Cerón Solarte

Identificado(a) con C. C. No. 18.126.798 de Mocor (p.)

Que lo(a) acredita para desempeñarse en el área como:

Técnico en Sistemas de Computo

Dado en Alcoa, Putumayo a 10. de Agosto de 2002

Firmado

Tec. Salvador Morales Acosta
Rector Siscap



Lic. Edgar Quiroz Rivas
Coordinador Deptal. de Educación Adultos

Acta de Grado

Inscripción Libro Actas No. 031

Resolución No. 0274 Junio de 1.998

Instituto Sistemas y Capacitaciones
"SISCAP"

Aprobado por la Secretaría de Educación y Cultura Departamental
Mediante Resolución Nro. 0274 Junio de 1.998.

En la ciudad de Mocoa Putumayo, a los 01 días del mes de Agosto del año Dos mil dos, se reunieron los directivos y personal docente con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del Segundo Semestre del Instituto Sistemas y Capacitaciones "SISCAP", institución aprobada hasta nueva orden en Educación de Gestión Laboral, por la SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEPARTAMENTAL. Según resolución 0274 del Primero (01) Junio del año de Mil Novecientos Noventa y Ocho (1.998). Comprobada la situación legal de cada uno de los educandos, cursaron y aprobaron los estudios correspondientes a educación en Gestión Laboral.

Para lo cual la Institución le otorga el Certificado de TÉCNICOS EN SISTEMAS DE COMPUTO. Al graduando cuyo nombre, apellidos y numero de identificación se relacionan a continuación:

LUIS FERNANDO CERON SOLARTE

RES.01 DE 1998 Mocoa Putumayo

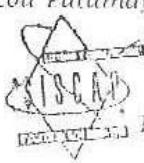
Es fiel copia tomada del acta original No. 0001, radicada en el folio 03 al 05 de fecha 01 de Agosto del año Dos Mil Dos (2002), que consta de 42 alumnos la cual inicia con el nombre de:

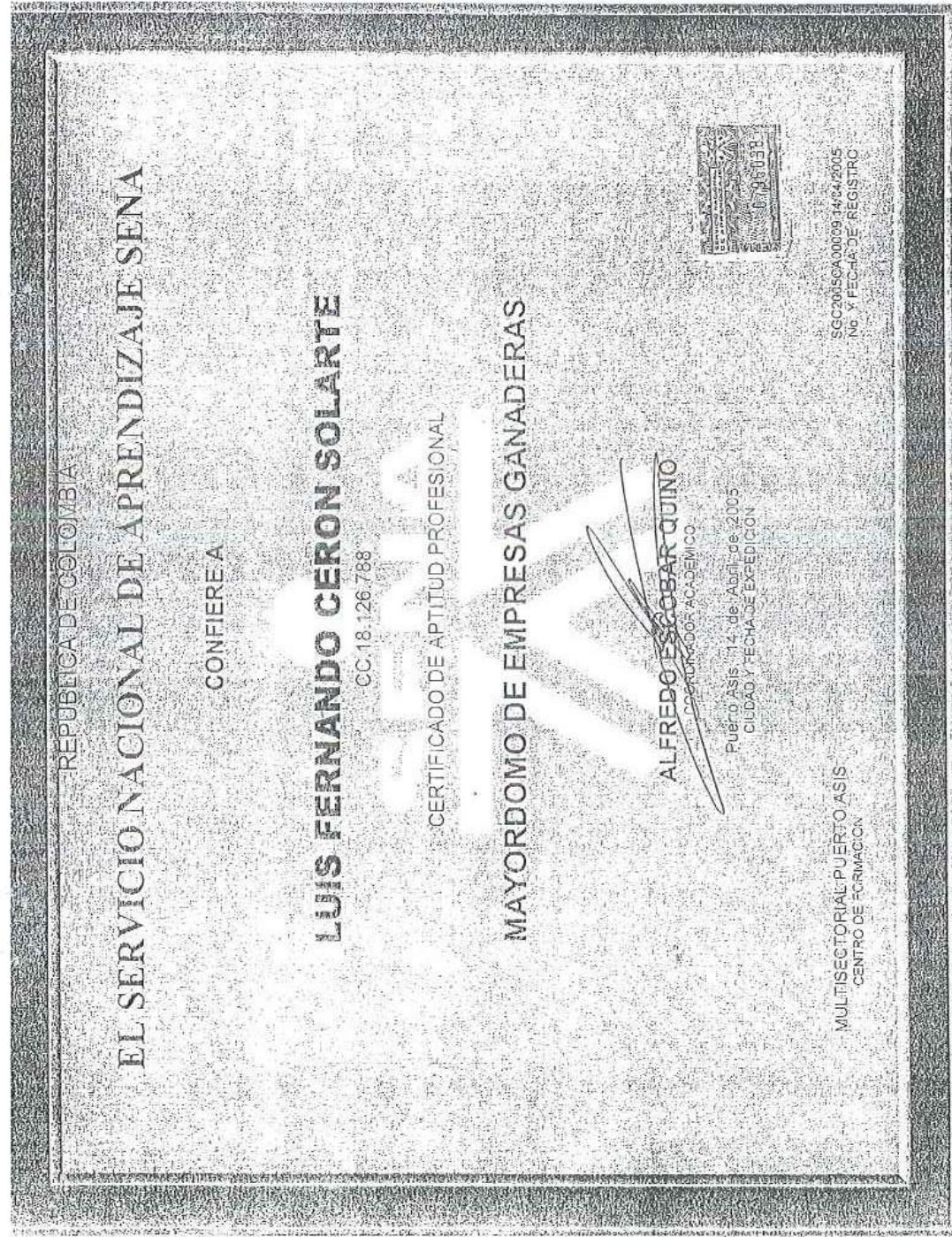
ANA RUTH ZAMBRANO TORO

Y cierran con el nombre de: YANNET ADIELA CASTILLO ZAMUDIO

Firmado y Sellado por el Técnico SALVADOR MORALES ACOSTA, Rector de la Institución.

Dada en Mocoa Putumayo a los 01 días del mes de Agosto del año Dos mil Dos (2002).


Téc. SALVADOR MORALES ACOSTA
Rector Siscap





TRINIDAD AND TOBAGO

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

LUIS FERNANDO CERÓN SOLARTE
Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 13126788

NORMAS DE COMPETENCIA LABORAL PARA LA PRODUCCIÓN DE CAFÉ

Con una duración de 60 Horas

En nombre de la autoridad se firma en Pionau en los Treinta y (3) días del mes de Octubre de Dos Mil Nueve (2009)



JULIO CESAR TOBAR MESA
SUBDIRECTOR CENTRO AGROPECUARIO
REGIONAL SANTANDER



El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

LUIS FERNANDO CERON SOLARTE
Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 18126788

Cursó y aprobó la acción de Formación
REPRODUCCIÓN EN BOVINOS

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Armenia a los Treinta y un (31) días del mes de Octubre de Dos Mil Siete (2007)

ÓSCA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SUBDIRECTOR CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL QUINDIO
REGIONAL QUINDIO



SGC-V2007377143 31/10/2007
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página <http://sis.senavirtual.edu.co>

Resolución 0004434 del 05 de Marzo de 2006



El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

LUIS FERNANDO CERON SOLARTE
Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 18126788

Cursó y aprobó la acción de Formación
AGRICULTURA ECOLÓGICA; FERTILIZACIÓN, SUELOS Y CULTIVOS
Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Manizales a los Veintiocho (28) días del mes de Noviembre de Dos Mil Siete (2007)

JULIAN MUÑOZ ARDAS
SUBDIRECTOR CENTRO PARA LA FORMACIÓN CAFETERA
REGIONAL CALDAS



SGCV/200741182428/11/2007
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página <http://sis.senavirtual.edu.co>

Resolución 0000484 del 06 de Marzo de 2006



REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

LUIS FERNANDO CERON SOLARTE
Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 18126788

*Cursó y aprobó la acción de Formación
SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL SGA NORMA NTC ISO 14001 04*
Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Piedecuesta a los Tres (03) días del mes de Agosto de Dos Mil Once (2011)



SGCV20113454829 03/08/2011
No. Y FECHA DE REGISTRO

LEONARDO HERNANDEZ SILVA
SUBDIRECTOR CENTRO DE ATENCION AL SECTOR AGROPECUARIO
REGIONAL SANTANDER

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página <http://sis.senavirtual.edu.co>
Resolución 0000484 del 06 de Marzo de 2006



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

LUIS FERNANDO CERON SOLARTE
Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 18126788

Cursó y aprobó la acción de Formación
ISO 9001:2008: FUNDAMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Bogotá d. c. a los Un (01) días del mes de Septiembre de Dos Mil Once (2011)

GERMAN ANTONIO MENDIETA MENDIETA
SUBDIRECTOR CENTRO DE DISEÑO, METROLOGÍA
REGIONAL BOGOTÁ



*52020113514919
SGCV20113514919 01/09/2011
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página <http://sis.senavirtual.edu.co>

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

REPÚBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

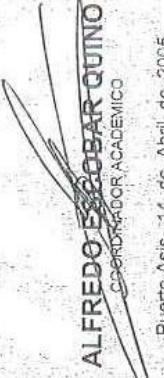
CONFIERE A

LUIS FERNANDO CERON SOLARTE

CC 18.126.788

CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL

MAYORDOMO DE EMPRESAS GANADERAS


ALFREDO E. COBARRUBIAS QUINO

COORDINADOR ACADÉMICO

Puerto Asís, 14 de Abril de 2005
CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN

0736038

MULTISECTORIAL PUERTO ASÍS
CENTRO DE FORMACIÓN

SGC2005CA009 14/04/2005
Nº Y FECHA DE REGISTRO

**FORO SOBRE ALTERNATIVAS Y PROPUESTAS
PARA EL DESARROLLO DEL PUTUMAYO**



CERTIFICA QUE:

FERNANDO CERON

C.C. Nro. 18.126.788

Participó en el “Foro sobre Alternativas y Propuestas para el Desarrollo del Departamento del Putumayo”, realizado el 10 de Octubre de 2006.

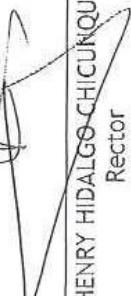
Dado en Mocoa, Putumayo, a los 10 días del mes de Octubre de 2006


CARLOS PALACIOS PALACIO
Gobernador del Putumayo


**Gobernación
del Putumayo**
Unidad para el Desarrollo


CARLOS ZORRO SANCHEZ
Universidad de los Andes


**Universidad
de los Andes**


HENRY HIDALGO CHICUMQUE
Rector


**Instituto Tecnológico
del Putumayo**
11 años



LA CORPORACION CENTRO PROVINCIAL DE GESTION AGROEMPRESARIAL
DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
“AGROSUR”

HACE CONSTAR:

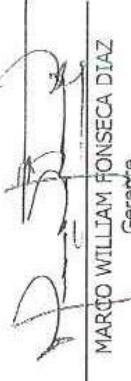
Que: *Luis Fernando Ceron*

C.C. 18126.788 de Mocoa

Participó en el

I SEMINARIO SURCOLOMBIANO DE GANADERIA DOBLE PROPOSITO
“Retos para la Competitividad y Sostenibilidad”

14 y 15 de Septiembre de 2006, Pitalito (HUILA)



MARCO WILLIAM RONSECA DIAZ
Gerente



República de Colombia
Departamento del Putumayo
Secretaría de Desarrollo Agropecuario



CERTIFICA QUE

LUIS FERNANDO CERON SOLARTE

Asistió al III Seminario de Prevención de Riesgos Sanitarios y Fitosanitarios de la Región amazónica.

Puerto Asís, 26 y 27 de Noviembre de 2007.

Diego Orlando Gómez
Coordinador ICA Secretaría Putumayo

Sandra Patricia Ramos Meza
Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Putumayo

**La Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Putumayo y
el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)**

CERTIFICAN QUE

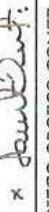
LUIS FERNANDO CERON SOLARTE

C. C. 18.126.788

Asistió y participó en el

*"I Seminario de flores y follajes Tropicales del Piedemonte
Amazonico de Colombia"*

Realizado el 19 de septiembre del 2006 con una intensidad de 6 horas.

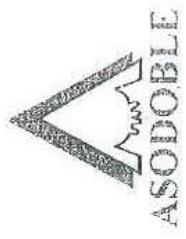

x 
JORGE ANDRES ARCOS CASASERO
Director Regional ICA

Mocoa, Putumayo 2006

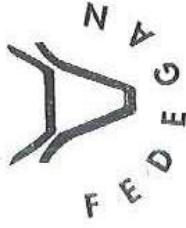




COMITE DE GANADEROS Y
PRODUCTORES PECUARIOS
DE VILLAGARZON



ASODOBLE



F D E G

Asociación Colombiana de Criadores
de Ganado en Doble Propósito, Comité de Ganaderos
y Productores Pecuarios de Villagarcón

CERTIFICAN

QUE: *Quis Fernando Cenón Solante*

Asistió al Seminario - Taller: "FUNDAMENTOS Y TECNICAS PARA SELECCION Y
CLASIFICACION DE BOVINOS EN EL TROPICO BAJO"

Realizado en Villagarcón Putumayo, los días 23 y 24 de Noviembre de 2006, con una intensidad de 16 horas.

Quis Fernando Cenón Solante
AVARO ARISTIBAL M.
Juez A. Instructor

Hernando Rodríguez Pérez

HERNANDO RODRIGUEZ PEREZ
Coordinador Expovilla 2006



Be the change

La Suscrita MARTHÀ QUINTERO ROJAS en CALIDAD de COORDINADORA DE COMPRAS Y SERVICIOS de
MERCY CORPS

CERTIFICA

Que **Luis Fernando Cerón Solarte**, de nacionalidad Colombiano, mayor de edad y vecino de la vereda San Antonio del municipio de Villagarzón - Putumayo, identificado con la cédula de ciudadanía número 18.126.788 expedida en Mocoa - Putumayo, celebró con la entidad el siguiente contrato de prestación de servicios profesionales:

No. Contrato	Objeto del Contrato	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Valor en Pesos
2014-669	Prestación de sus servicios para apoyar el fortalecimiento productivo de productores de pimienta de la empresa Condimentos Putumayo y otros productores agrícolas interesados en promover su desarrollo a partir de esta alternativa en veredas del municipio Villagarzón principalmente, además de algunas veredas de Mocoa y Puerto Guzmán.	10/02/2014	31/03/2015	\$21.054.513

Calidad del servicio y cumplimiento del mismo:

Excelente Bueno Satisfactorio

En constancia se firma a los 18 días del mes de Junio de 2015.

Firma:

Nombre: Martha Quintero-Rojas

Cargo: Coordinadora de Compras y Servicios

e-mail: mquintero@co.mercycorps.org

Mercy Corps

Colombia

Bogotá, D.C., Calle 107 No. 8A -23

+{57} 1 215 0200 PBX

+{57} 1 215 0200 Ext. 108 Fax

www.mercycorps.org.co

Mercy Corps

Estados Unidos

45 SW Ankeny Portland, OR 97204

+1 503 896 5000 Tel

+1 503 896 5011 Fax

www.mercycorps.org

Mercy Corps

Europa

40 Sciennes Edinburgh, EH9 1NJ, UK

+44 0 131 662 5160 Tel

+44 0 131 662 6648 Fax

www.mercycorps.org.uk



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía
NIT: 800252844-2

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA ÁREA DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA:

Que, LUIS FERNANDO CERON SOLARTE, identificado con la C.C. No. 18.126.788 expedida en Mocoa – Putumayo, estuvo vinculado a ésta Entidad mediante CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0239 de 2012. DURACIÓN: Desde el 19 de septiembre de 2012, por cuatro (04) meses. OBJETO: Prestar sus servicios como tecnólogo para la asistencia técnica al proyecto: Manejo Integral de Cuencas hidrográficas a través del mejoramiento de los sistemas ganaderos en el departamento del Putumayo". OBLIGACIONES: 1) Específicas: a) Preparar, convocar y realizar 8 capacitaciones dos (2) de cada una de las siguientes temáticas: 1. Gestión empresarial 2. Buenas prácticas ganaderas (manejo ambiental, manejo animal, bioseguridad, alimentación y provisión de agua, salud y bienestar de los trabajadores) 3. Transformación y valor agregado de productos derivados de los sistemas de reconversión ganadera y 4. Sensibilizar a la comunidad en temas de conservación y protección de los recursos naturales. b) Prestar la asistencia técnica para el seguimiento y monitoreo al establecimiento plantaciones forestales, sistemas sylvopastoriles, Bancos de proteínas y aislamiento de fuentes hidrálicas en las metas definidas en el marco del proyecto, con énfasis en la ordenación y gestión integral de cuencas hidrográficas. c) Emitir conceptos técnicos sobre la viabilidad técnica de los productos y materiales de los convenios 0391 y 0369 de 2011. 2) Generales: a) Presentar Plan de Trabajo Individual en formato SIP2 e informes mensuales por la ejecución del contrato en formato SIP5, impreso y magnético. b) Participar con el equipo de la dependencia en la preparación del informe trimestral de gestión en formatos SIP6 y SIP7. c) Brindar apoyo y asesoría y preparar los informes solicitados por entidades externas en temas relacionados con su formación y objeto de contrato, cuando la Corporación lo requiera. d) Cumplir con los procedimientos del Sistema Integrado de Gestión de Corpoamazonia. e) Custodiar los bienes y documentos que con ocasión de la ejecución del contrato Corpoamazonia le entregue o terceros le entreguen. f) Responder conforme a la ley y Código de Ética de Corpoamazonia, por sus actuaciones u omisiones cuando con ellas cause un perjuicio a Corpoamazonia o a terceros. VALOR: OCHO MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS (\$8.053.760) M/CTE., de los, SIETE MILLONES TRECIENTOS VEINTE UN MIL SEISCIENTOS PESOS (\$7.321.600) M/CTE., por concepto de honorarios y el excedente para gastos de manutención y transporte. NOTA: Mediante adicional del 13 de diciembre de 2012, se incrementaron dos (2) meses y la suma de TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS (\$3.843.840) M/CTE.

La presente se expide a petición del interesado, el día 16 de julio de 2013.

LUZ ADRIANA SANTACRUZ MEJÍA

SEDE PRINCIPAL: Tel. (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 - 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 95, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 78 19, Fax: (8) 5 02 50 65, CAQUETÁ: Tel.: (8) 4 35 18 70 -
4 35 74 56 Fax: (8) 4 35 60 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95
e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co

Elaboró: | Luz Adriana Santacruz Mejía | Cargo: Profesional Universitario Talento Humano | Firma:



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía

San Miguel Agreda de Mocoa, 29 de mayo de 2.012

LA SUBDIRECTORA GENERAL. AREA ADMINISTRATIVA Y FINANIERA

CERTIFICA:

Que, LUIS FERNANDO CERÓN SOLARTE, identificado con la C.C. No. 18.126.788 de Mocoa - Putumayo, estuvo vinculado en ésta Entidad, mediante CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No 0221 de 2.011.

DURACION: El plazo de ejecución del contrato, es decir, el tiempo durante el cual EL CONTRATISTA se compromete a ejecutar el objeto y obligaciones del contrato a entera satisfacción de Corpoamazonia, es de once (11) meses contados a partir de su legalización y suscripción de acta de inicio. Su vigencia se contará a partir de la fecha de perfeccionamiento y contendrá el plazo de ejecución y cuatro (4) meses más para efectos de su liquidación. OBJETO Prestar sus servicios de tecnólogo en Administración de Empresas Agropecuarias a la Entidad para apoyar el procesos de asistencia técnica al proyecto: "Manejo integral de cuencas hidrográficas a través del mejoramiento de los sistemas ganaderos en el departamento del Putumayo" en el municipio de Villagarzón (Putumayo). Lo anterior de conformidad con el estudio previo, la invitación y la propuesta, documentos que hacen parte integral del contrato. OBLIGACIONES: Específicas: 1. Apoyar las siguientes actividades bajo los lineamientos y criterios establecidos en el proyecto: a. Levantamiento de diagnóstico socio económico de las fincas ganaderas ubicadas en la cuenca a intervenir. b. Proceso de selección de los beneficiarios con base en las discusiones técnicas de las cuales debe hacer parte integral. c. Asistir con el líder del proyecto a las diferentes reuniones y talleres de socialización y concertación con los beneficiarios del proyecto. d. El levantamiento de línea de base predial de los beneficiarios con sus respectivos usos del suelo, mapas de inversión predial, batería de indicadores y acuerdos de conservación. e. El establecimiento de 60 hectáreas de sistemas silvopastoriles. f. El establecimiento de 55 hectáreas de plantaciones forestales en zonas estratéjicas para la conservación y/o generación de bienes y servicios ambientales. g. La construcción y puesta en marcha de 30 unidades de producción de abono orgánico o lombricompost. h. El aislamiento de 15 kilómetros de fuentes hidráticas. i. Talleres teórico prácticos, y demás componentes necesarios para adelantar el proceso de trasferencia de tecnología apropiadas, destinados a mejorar la productividad y la interrelación ganadera con el ambiente. 2. Presentar trimestralmente o cuando el supervisor lo requiera, los informes de avance del proyecto técnico bajo los lineamientos y formatos entregados por la coordinación del mismo. 3. Informar oportunamente a su líder del proyecto sobre imprevistos que dificulten la normal ejecución del mismo. 4. Elaborar y presentar trimestralmente informe y análisis sobre las peticiones, quejas, reclamos y denuncias ambientales relacionadas con el objeto contractual, bajo los lineamientos de la Secretaría General.

Sede Principal: Tel.: (0) 4 28 66 41 - 4 29 66 42 - 4 29 52 67, Fax: (0) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
Territoriales: AMAZONAS: Tel.: (0) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (0) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel.: (0) 4 35 18 70 -
4 35 74 56 Fax: (0) 4 35 68 84, PUTUMAYO. Telefax: (0) 4 29 63 95
e-mail: correspondencia@corpoamazonia.no.co

Elaboró: German Raúl Luna Patiño | Cargo: Profesional universitario Área talento humano. | Firma:



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía

Certificación Servicio apoyo a Gestión Luis Fernando Cerón Solarte

2

Valor: Para todos los efectos a que haya lugar el valor total del presente contrato asciende a la suma de VEINTIÚN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS (\$21'444.280,oo) MCTE. Por concepto de gastos de viaje y manutención la suma de DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHENTA PESOS (\$2.797.080,oo) MCTE. Los honorarios serán pagaderos en once (11) mensualidades vencidas de UN MILLÓN SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS (\$1.695.200,oo) MCTE

La presente certificación se expide a petición del interesado.

Eliana M. Diaz
ELIANA MAGALI MENA DIAZ

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 - 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel.: (8) 4 35 18 70 -
4 35 74 66 Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 83 95
e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co

Revisó: German Raul Iuna Patiño Cargo Profesional Universitario Área Talento Humano Firma



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía
Nit. 800252844-2

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA ÁREA DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA:

Que, LUIS FERNANDO CERON SOLARTE, identificado con la C.C. No. 18.126.788 expedida en Mocoa – Putumayo, estuvo vinculado a ésta Entidad mediante **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0163**, DURACIÓN: Desde el 4 de junio de 2013, por cinco (05) meses. **OBJETO:** Prestar sus servicios tecnológicos de apoyo a la asistencia técnica para el desarrollo de componentes del proyecto "Manejo integral de cuencas hidrográficas a través del mejoramiento de los sistemas ganaderos en el departamento del Putumayo segunda fase", en cumplimiento al Plan de Acción 2012-2015 **OBLIGACIONES:** 1) Específicas: a) Realizar el acompañamiento técnico para el manejo y conservación de los sistemas establecidos en la primera fase del proyecto MICG, b) Apoyar y asistir a reuniones, capacitaciones y demás actividades enmarcadas en el desarrollo del proyecto MICG segunda fase, c) Acompañar técnicamente y promover nuevas implementaciones en el marco del desarrollo de la planificación predial participativa. 2) Generales: a) Presentar Plan de Trabajo Individual en formato SIP2 e informes mensuales por la ejecución del contrato en formato SIP5, impreso y magnético, b) Brindar apoyo y asesoría y preparar los informes solicitados por entidades externas en temas relacionados con su formación y objeto de contrato, cuando la Corporación lo requiera, c) Cumplir con los procedimientos del Sistema Integrado de Gestión de Corpoamazonia, d) Custodiar los bienes y documentos que con ocasión de la ejecución del contrato Corpoamazonia le entregue o terceros le entreguen, e) Responder conforme a la ley y Código de Ética de Corpoamazonia, por sus actuaciones u omisiones cuando con ellas cause un perjuicio a Corpoamazonia o a terceros, f) El contratista se obliga a afiliarse al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales de conformidad a la normatividad vigente.

VALOR: NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$9.894.000) M/CTE.

La presente se expide a petición del interesado, el día 27 de diciembre de 2013.

LUZ ADRIANA SANTACRUZ MEJIA

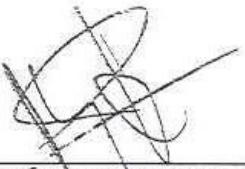
SEDE PRINCIPAL: Tel: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 - 429 52 07, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.(0) 5 92 50 04 - 5 92 76 10, Fax: (8) 5 92 50 05, CAQUETÁ: Tel: (8) 4 35 16 70 -
4 35 74 66 Fax: (8) 4 35 08 84, PUTUMAYO: Telefax: (0) 4 29 63 95
e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co

Elaboró: Luz Adriana Santacruz Mejia | Cargo: Profesional Universitaria Talento Humano | Firma:

CERTIFICA QUE:

El Tecnólogo en Administración de Empresas Agropecuarias, LUIS FERNANDO CERON SOLARTE, identificado con C.C. 18'126.778 de Mocoa (PTM), laboró para nuestra institución durante los periodos de Junio – Noviembre 2.008, Febrero – Marzo 2.009, Abril – Julio 2.010, desempeñando actividades de acompañamiento técnico y visita de viabilidad agroecológica para los predios de los Resguardos Indígenas de los Municipios de Santiago, Colón, San Francisco, Sibundoy – Putumayo, Amerisur Exploración Colombia (La Alea) y para los proyectos de compra de tierra del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural INCODER (Subsidio Integral de Tierra SIT-01-2008, 2010).

La presente certificación se expide a solicitud de interesado.



JHIMMY LAUREANO CALVACHE FAJARDO
18'130.245 de Mocoa – Putumayo
Ingéniero Agrícola – Esp. SIG
jimmy.calvache@ingenieros.com

Representante legal

Impresión: 17 de Agosto de 2.010



Fundación para el Desarrollo Integral
Social y Familiar

Tel: 800.003.3307

FSET TH 394

LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE FUNDASET CERTIFICA

Dijo el señor LUIS FERNANDO CERÓN SOLARTE, identificado con cédula de ciudadanía No. 18.126.788 de Mocoa, se encontró vinculado en nuestra fundación con contrato de prestación de servicios, desde el día 04 de mayo de 2009 hasta el 15 de Enero de 2010.

De acuerdo al contrato de prestación de servicios los productos y obligaciones del contratista en la asistencia técnica agropecuaria del proyecto eran:

1. Apoyar el proceso de presentación, socialización y explicación del proyecto FAMILIAS GUARDABOSQUES MOCCA y de los acuerdos de socialización con la población beneficiaria. Participar en el manejo de capacitación y seguimiento de las familias Guardabosques.
2. Participar en la elaboración y ejecución de los programas establecidos para el desarrollo del proceso de desarrollo técnico, ambiental y social de los beneficiarios del proyecto.
3. Participar en la formación de una cultura de autogestión y desarrollo con la comunidad beneficiaria del proyecto contribuyendo al mejoramiento continuo con el cumplimiento de las metas de operación del proyecto.
4. Colaborar en el desarrollo de los talleres, reuniones y/o capacitaciones necesarias para el fortalecimiento de la participación y gestión social de las familias Guardabosques del proyecto.
5. Apoyar en la planeación y ejecución de las actividades del trabajo social con la comunidad beneficiaria.
6. Apoyar el proceso de generación de compromisos y fidelidad de las familias beneficiarias hacia el proyecto.
7. Ejecutar los programas, acciones y procedimientos necesarios, para el acompañamiento en general de los beneficiarios del proyecto.
8. Desarrollar los productos del servicio siguiendo los parámetros establecidos en el sistema de Gestión de Calidad de Fundaset.
9. Desarrollar los mecanismos de control y seguimiento del proyecto y efectuar dicho control a las actividades desarrolladas permanentemente.
10. Colaborar en el manejo de la documentación e información de los beneficiarios del proyecto.
11. Elaborar informes mensuales del desarrollo del contrato, en lo referente a las actividades de ejecución y desarrollo del proyecto.
12. Las demás obligaciones de la naturaleza y desarrollo del proyecto.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los cuatro (04) días del mes de febrero de 2010.

A continuación:

CLAUDIO ROCÍO ORTIZ MAYORGA
Coordinadora Administrativa

OFICINA PRINCIPAL:
BOGOTÁ
Calle 62 A # 16 - 90 Oficina 201
Teléfono: 623653-1

REGIONAL
CRA 10
Calle 13A # 26-74
Teléf.: +57 1 32222

REGIONAL
SAN JOSÉ DEL GUAVIARE
Calle 40 # 50, 2do piso
Teléf.: 52.42671

REGIONAL
GRANADA
Carrera 11 Nro. 11-03 P. 2
Teléf.: 55862317



CONVENIO DE COOPERACION 046 DE 2.009
Acompañamiento Técnico Ambiental Programa Familias Guardabosques Productivos
Mocoa-Putumayo



FUNDASET

Fundación para el Desarrollo Agrícola

Social y Tecnológico

EL SUSCRITO COORDINADOR GENERAL DEL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO
AMBIENTAL – SOCIAL DEL PROGRAMA FAMILIAS GUARDABOSQUES PFGBP
MOCOA HACE CONSTAR QUE:

El señor LUIS FERNANDO CERON SOLARTE, identificado con C.C. 18'126 788, de Mocoa – Putumayo, laboró en la Fundación para el Desarrollo Agrícola Social y Tecnológico FUNDASET con contrato de prestación de servicios desde el 1 de JULIO de 2.009 con vigencia hasta el 31 de Diciembre de 2.009, prestando sus servicios como Técnico de Apoyo, para el programa presidencial contra cultivos ilícitos PCI.

El objeto de la vinculación a la fundación correspondió al desarrollo del Convenio de Cooperación 040 suscrito entre FUNDASET y Acción Social – FIP.

La Anterior certificación se expide a solicitud del interesado (12 de Enero de 2.010).

Atentamente,

Ing. Oscar Leonardo Calvache Rodriguez
Coordinador General PFGBP Mocoa
Cel: 312-215-6239



**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE
LA FUNDACION SERVI-AGRO NIT. 846.001.340-3**

CERTIFICA QUE:

El Señor: LUIS FERNANDO CERON SOLARTE identificado con cédula de ciudadanía No 18.126.788 de Mocoa (P), laboró en nuestra fundación bajo contrato de prestación de servicios N°014 a partir del 01 de Agosto del año 2016 hasta el 31 de Julio del año 2017, desempeñando el cargo de Técnico SAF, para el equipo técnico de Villagarzón en el Programa Familias Guardabosques en el marco del memorando de acuerdo 579 durante (12) meses, con una asignación mensual de (\$2.000.000) DOS MILLONES DE PESOS M/CTE..

Actividades específicas

1. Realizar la caracterización de las condiciones sociales, geofísicas, económicas y ambientales para el establecimiento de los proyectos productivos y las alternativas para el encadenamiento productivo.
2. Geo-referenciar los polígonos de los predios asignados, para un total del equipo de 764 parcelas escogidas por los beneficiarios para el desarrollo de proyectos productivos individuales o asociativos con el apoyo del profesional del área. Igualmente, deberá incluir y actualizar la información recolectada en campo relacionada con el desarrollo de cada una de las iniciativas productivas de los beneficiarios, al aplicativo elaborado por UNODC para tal fin (GEOAPIC7).
3. Con la información obtenida en la caracterización, apoyar la elaboración del diagnóstico rural rápido (DRR) y la definición de las iniciativas productivas o seguridad alimentaria de las familias.
4. Realizar visitas (12 por familia) para brindar acompañamiento técnico productivo, con el fin de orientar al productor hacia el manejo adecuado de las actividades productivas en su predio, que les permita el mejoramiento de su proyecto productivo.
5. Participar en la elaboración un Plan de Acción Ambiental, que dé cuenta de los posibles proyectos ambientales a desarrollar, dentro de los cuales se incluya: proyectos de reforestación y revegetalización de zonas degradadas, teniendo en cuenta la implementación de los principios de Buenas Prácticas Agrícolas.
6. Asistir en materia técnica y ambiental a las familias y organizaciones de los diferentes proyectos productivos en aspectos técnicos agronómicos y pecuarios



del establecimiento, mantenimiento, cosecha y post cosecha de los cultivos y unidades piscícolas, porcícolas, avícolas o silvopastoriles, familiares y comunitarias, bajo principios sostenibles y agroecológicos.

7. Apoyar en la elaboración de los planes de inversión predial, planes de negocios de las familias y las organizaciones vinculadas a proyectos productivos y realizar seguimiento respectivo, con el fin de dar sostenibilidad a los proyectos y organizaciones.
8. Realizar Escuelas de Campo para Agricultores-ECAs, con el fin de que los productores adquieran conocimiento técnico en temas productivos, ambientales y socio-organizacionales para que mejoren las actividades en sus fincas.
9. Servir de enlace de comunicación entre las familias y el proyecto, y mantener relaciones técnicas con las instituciones y personas que participan o se interrelacionan en la ejecución de actividades en su área de trabajo, bajo las directrices específicas de FUNDACION SERVI-AGRO.
10. Proporcionar oportunamente información y datos sobre el avance de trabajo, para su incorporación en el sistema de monitoreo y seguimiento del proyecto.
11. Llevar a cabo otras actividades relacionadas con su área de especialidad que le sea delegada por el profesional encargado.
12. Apoyar actividades como capacitaciones, asistencia técnica, redacción y entrega de informes, giras de intercambio de conocimiento de los beneficiarios, necesidad de compra de tierras, entre otras que se amerite para la puesta en marcha del proyecto.
13. Apoyar a todo el equipo técnico en la logística para el encuentro motivacional 4, entrega de semillas, insumos y materiales que el proyecto distribuirá a las familias beneficiarias.
14. Presentar informes semanales de avance e informes mensuales consolidados, con corte a 30 de cada mes y cuando sean solicitados por la coordinación del proyecto. Estos informes deben ir acompañados de los soportes de la ejecución de las actividades, incluidas planillas de asistencia, actas de entrega de insumos, registro fotográfico, record de visitas.
15. Presentar mensualmente la programación detallada de las actividades planeadas para el siguiente mes.
16. Para tramitar el pago de los honorarios, es necesario presentar informe mensual con los respectivos soportes de las actividades realizadas, copia del recibo de



pago de la seguridad social, la programación de actividades del siguiente mes y la cuenta de cobro por el valor correspondiente.

17. Informar a la coordinación las anomalías o malversaciones como dificultades presentadas que pongan en riesgo la buena marcha del proyecto.
18. Las demás obligaciones que permitan cumplir a cabalidad con las metas del proyecto.
19. Comunicar explícitamente que los proyectos promovidos son de la Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial, Programa contra Cultivos Ilícitos PCI y de UNODC.
20. Asesorar en el proceso de adquisición y legalización de tierras

Para constancia se firma en Mocoa, el 18 de Mayo del año 2017.



JOSE LUIS DORADO ACOSTA
Representante Legal
FUNDACION SERVI-AGRO

The signature is handwritten in black ink and appears to read "JLDA". Below the signature, the name "JOSE LUIS DORADO ACOSTA" is printed in a standard font, followed by "Representante Legal" and "FUNDACION SERVI-AGRO" on separate lines.